

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 506-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE UN (01) INTEGRANTE DE CONTROL CONCURRENTE - ARQUITECTO PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS”

I. Objeto del Concurso

Contratación de un (01) Integrante de Control Concurrente -Arquitecto para la Subgerencia de Control de Megaproyectos.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control de Megaproyectos

III. Cantidad

01

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

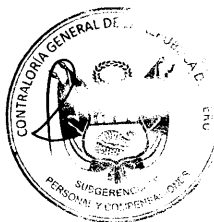
Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Arquitectura.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de ocho (08) años.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Especifica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable como Residente de Obra, Supervisor de Obra, Consultor o Especialista en proyectos de edificaciones (Hospitales nivel II o III, Institutos especializados o similares), infraestructura educativa (colegios, universidades o similares) de uso público, mínima de seis (06) años. • Experiencia específica en el sector público, mínima de tres (03) años
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Análisis • Organización de la información • Síntesis • Iniciativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de maestría en Urbanismo o Gestión Pública o Gerencia de Proyectos o afines a la especialidad (mínimo estudios concluidos del 2do ciclo). • Deseable especialización en Proyectos de Inversión o Gestión Pública o Gestión de Proyectos o Contrataciones del Estado o Infraestructura Hospitalaria o Educativa o Gestión de Transporte Urbano.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la elaboración de Expedientes Técnicos, Ejecución o Supervisión de Obras de Infraestructura Hospitalaria y Educativa u otros de acuerdo a la especialidad bajo su ámbito. • Conocimiento de Sistemas Informáticos a nivel



	intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones, S10, MS Project 2010, Autocad y BIM.
• Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del idioma inglés a nivel básico. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. • Disponibilidad para viajar de acuerdo a necesidad del servicio.

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar los procedimientos asignados a fin de revelar los aspectos adversos que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, por cada uno de los hitos sujetos a control.
- Obtener, procesar, analizar y sistematizar la información relacionada con los proyectos asignados, documentándola en los papeles de trabajo respectivos, con el propósito de sustentar la evaluación de los hitos del proyecto sujetos a control.
- Proponer procedimientos alternativos o adicionales para promover la eficiencia del control concurrente.
- Brindar opinión técnica en aspectos de su competencia, con el propósito de enriquecer el informe de control concurrente resultante.
- Cumplir con los criterios de ejecución establecidos para su trabajo, así como, las normas de desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, con la finalidad de realizar un trabajo íntegro.
- Otras que disponga el gerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo
Remuneración mensual	S/ 10 500 Diez Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

Lima: una (01) vacante.

